



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Rad. 05001-31-10-007-2022-00566

Ref. Cesación de efectos civiles de matrimonio católico.

Se agrega el expediente concepto aportado por parte del Ministerio Público adscrito a este Despacho.

CÚMPLASE,

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

JUEZ